
ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR. Expte: 9/2023/PE-EMP

ACTA DE REVISIÓN DE EXÁMENES DEL TERCER EJERCICIO (Segunda Prueba).

PROCESO DE SELECCIÓN: Cobertura de dos plazas de Subinspector de Policía Local (A2) mediante el sistema selectivo de concurso-oposición (BOR n.º 95 de 12/05/2023)

FECHA: 28 de febrero de 2024

Siendo las 10 horas y 30 minutos del día 28 de febrero de 2024, en las instalaciones de la Casa Consistorial Del Ayuntamiento de Calahorra, se constituye el Tribunal de selección del proceso selectivo.

Asisten al acto, como Presidente : D. Francisco J. Fernández González, como Vocales: Doña Ana Belén Navajas García, D. Eduardo Esteban Pinillos, D. Sergio Díez Izquierdo y como Secretaria, Dña. Ana Herrero Marzo

Acto seguido el Tribunal procede a llamar al aspirante que ha solicitado la revisión de su examen. A estos efectos, los aspirantes habían sido expresamente citados para este acto, lo que fue objeto de publicación tanto en Sede Electrónica, como en el Tablón de Anuncios Electrónico.

EL aspirante llamado es D. Javier Martínez Miranda.

Llamado el aspirante, se le hace entrega de examen. A requerimiento del aspirante se le indican las puntuaciones asignadas en cada uno de los supuestos, la puntuación asignada en cada pregunta del supuesto 2 y los criterios de corrección que son la aplicación de los indicados en las bases a las diferentes cuestiones que debían resolver en cada supuesto, conforme a sus enunciados, indicando el Tribunal que la corrección se hizo, supuesto por supuesto y todos los ejercicios seguidos, para que no hubiera diferencias de apreciación por razón del tiempo en las referencias que pudiera haber por comparación.

Tras lo cual, se retira el aspirante.

El Tribunal, finalizada la revisión solicitada, aprecia que la corrección del ejercicio ha sido correcta, ajustada a los baremos e instrucciones, siempre conforme a las bases de la convocatoria y que, en consecuencia, la calificación otorgada es correcta, por lo que el

Tribunal se ratifica en las correcciones y calificaciones que otorgó en su momento y que figuran en las correspondientes actas. Finalizada la revisión de los ejercicios, el Tribunal, da por finalizada su actuación, siendo las 10 horas y 50 minutos del día 28 de febrero de 2024, de lo que se levanta la presente Acta que, firmada por sus miembros, quedará incorporada al expediente.